ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con una población asignada de 47 personas en proceso de reincorporación, distribuidas por municipio de la siguiente manera Municipio: Colombia Activos: 12 PER: 60-04009, 60-01129, 50-00116, 60-10182, 60-05996, 60-08214, 60-06258, 60-03591, 60-03575, 60-07553, 60-04320, 60-04305. Ausentes, 2 PER: 60-03465, 60-03361 Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Municipio: Tello Activos: 9 PER: 60-07508, 60-07839, 60-05969, 60-03568, 60-03566, 60-03516, 60-03504, 60-08557 y 60-08554 Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Municipio: Neiva Activos: 21 PER: 60-04302, 60-03153, 50-00058, 60-09514, 60-06191, 60-10971, 60-12273, 60-11058, 60-03547, 60-03525, 60-02778, 60-03493, 60-03492, 60-07349, 60-03478, 60-08070, 60-07441, 60-03388, 50-00155, 60-06133. Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Fallecido 1 PER: 60-04623 Municipio: Teruel Activos: 2 PER: 60-07311, 60-07090 Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Municipio: Yaguará Activos: 1 PER: 60-07898 Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Durante el periodo contractual se realizó la aplicación de instrumentos de caracterización de reincorporación a 2 PER que se identifican con el siguiente número de código: 60-04302 y 60-03153 Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 0175 de 2022, por la cual se amplía el periodo de transición hasta el 31 de agosto de 2022. **Fuente de verificación: SIRR.**
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre este informe, el suscrito facilitador no cuenta con una población de personas que se encuentran en fase de reincorporación temprana. Por lo cual se sirve a indicar que la población asignada, se encuentra en la fase de reincorporación a largo plazo: PER con 52 Meses en el proceso: 1 PER con 57 Meses en el proceso: 1 PER con 59 Meses en el proceso: 41 PER con 68 Meses en el proceso: 1 **Fuente de verificación: SIRR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizó la atención de 44 personas en proceso de reincorporación, no se logró atender 3 PER, toda vez que; se tuvo la novedad de 1 persona fallecida y se destaca que existen 2 PER en estado ausente. para un total de 47 personas asignadas. Las actividades desarrolladas en este periodo con las personas atendidas se enfocaron en los componentes de la ruta de reincorporación contempladas en la resolución 4309 de 2019, a saber: Com_5 (18 PER): Se efectúa atención individual y/o grupal; con el objetivo de orientar a las PER´s sobre el tema: RUTA DE DERECHOS Y DEBERES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN – procuraduría general de la nación (correspondiente al tomo 4 de la estrategia) se realiza la entrega de la cartilla y a través de una charla, se analizan las funciones, como se puede denunciar, el ejercicio de la función de intervención, el ejercicio de las funciones disciplinarias, y se explican los canales de comunicación. Com_2 (8 PER) se realiza atención grupal, con el objetivo de acompañar la iniciativa de reconciliación y convivencia FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN. La cual es desarrollada por Pastoral Social, en marco del diplomado: “Hagamos las paces” que adelanta la universidad Surcolombiana, en el municipio de Colombia. Sost_Ec_1: (1 PER) Se efectúa actividad individual con el objetivo de orientar a la PER en referencia de la documentación y requisitos necesarios, para postularse a un proyecto productivo individual; se hace revisión de los documentos y cumplimientos de requisitos Sal_ 2 (2 PER) Se efectúan acciones de solicitud de traslado y portabilidad en el servicio de salud, para la garantía de los derechos de las personas en proceso de reincorporación, del componente de salud Sost_ec_2. (2 PER): Se realiza atención individual con el objetivo de efectuar seguimiento, mediante el instrumento IR-F-135, a las unidades productivas individuales; donde se logró corroborar por la información que se recolectó que el proyecto productivo se encuentra activo y en funcionamiento: Sal_2 (1 PER): Se realiza atención con el objetivo de gestionar el cambio de potabilidad de la PER y su núcleo familiar, en la EPS Sanitas S.A.S. acción que se efectúa a través de apoyo de profesional de salud del GT-Huila Psico_5 (1 PER): se realiza atención individual con el objetivo de generar una charla con enfoque de orientación sobre las rutas de derechos y deberes en marco de la seguridad y protección. Psico_2: (10 PER): Se realiza atención grupal, con el objetivo de orientar a las personas en proceso de reincorporación a cerca de la actividad a desarrollarse en marco de la jornada de difusión de información de los TOAR (Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador). Edu_2 (18 PER) se realiza el proceso de clausura del convenio ARN – UNAD No. 1584 del 2021 “Maestro Itinerante” el cual se está implementando desde el mes de octubre de 2021 y, en el cual se encuentran vinculadas la población de los procesos de Reintegración y Reincorporación, cumpliendo y fortaleciendo las competencias académicas en los proyectos de vida de la población, siendo relevante para la entidad el contribuir a la construcción de paz en el marco de la legalidad. **Fuente de verificación: SIRR**
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: FpT: Se efectúa sensibilización y focalización de la oferta de formación complementaria: “Marqueting Digital” la cual se realizará en marco del proyecto “Tejiendo Saberes” a las PER: 60-12273 y 60-06133 FA: Se realizó sensibilización a los participantes que residen en los municipios de Colombia y Tello, para que continúen sus procesos de formación académica en la oferta educativa “Maestro Itinerante” para la próxima vigencia, dicha charla se efectúa en marco de las clausuras que se realizaron del proyecto. *Se efectúa la convocatoria dirigida a población en proceso de reincorporación, que realiza la comisión de la verdad en marco de socialización del documento informe final de la comisión de la verdad, que se tuvo lugar el 19 de julio de 2022, donde asistieron 4 PER: 60-04320, 60-04305, 50-00116 y 60-01129 * se efectúa convocatoria a participar en la actividad de socialización del portafolio que tiene el Banco Agrario, el día 26 de julio de 2022, en marco de articulación que se realiza con dicha entidad y que puede beneficiar a la población en proceso de reincorporación Fuente de Verificación: SIRR, ARPA, correo electrónico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: Se efectúa gestión para la vinculación al convenio FONDO ARN ICETEX PARA POBLACION EN REINCORPORACION, a la PER con número de código: 60-05969, la cual es aprobada. Se efectúa orientación a la participante con número de código: 60-02011, para realizar el trámite correspondiente a la renovación el crédito de estudio en marco del convenio FONDO ARN ICETEX PARA POBLACION EN REINCORPORACION. En el periodo reportado por este informe se cuenta con la siguiente población vinculada a la oferta disponible: Número de personas vinculadas a FA: el suscrito facilitador, a la fecha tiene que 22 PER vinculadas al programa “maestro itinerante” quienes corresponden al número de código: 60-04009, 60-05996, 60-06258, 60-03575, 60-01129, 60-07553, 60-08214, 60-10182, 60-03478, 60-07349, 60-09514, 60-03493, 60-03388, 60-03525, 50-00155, 60-03547, 60-08557, 60-03504, 60-03516, 60-07839, 60-03566, 60-07898 Número de personas vinculadas a FPT: El suscrito facilitador, a la fecha cuenta con 13 PER vinculadas a FpT, en las siguientes formaciones con el SENA: * EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO, 1 PER: 60-07508 * EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ, 1 PER: 60-05969 * AUXILIAR EN SOBERANIA ALIMENTARIA, 11 PER: 60-03591, 60-03478, 60-03547, 60-09514, 60-03492, 50-00155, 60-07508, 60-03504, 60-03516, 60-03566, 60-05969 El suscrito facilitador tiene asignado 24 PER vinculados a proyectos productivos de carácter individual, los cuales corresponden a los códigos: PRE-PP-26397, PRE-PP-26456, PRE-PP-27766, PRE-PP-27878, PRE-PP-27907, PRE-PP-28077, PRE-PP-28077, PRE-PP-29109, PRE-PP-29109, PRE-PP-29119, PRE-PP-29140, PRE-PP-29343, PRE-PP-29371, PRE-PP-29383, PRE-PP-29389, PRE-PP-29834, PRE-PP-30291, PRE-PP-30904, PRE-PP-31058, PRE-PP-31332, PRE-PP-31985, PRE-PP-32579, PRE-PP-33076, PRE-PP-34137 En cuanto personas vinculadas a proyectos de carácter colectivo, se cuentan con: 15 PER en el proyecto de ganadería de COAGROPAZ. Fuente de Verificación: Planillas de Atención - Correo Electrónico Fuente de verificación: Correos electrónicos, planillas de asistencia.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * El día 22/07/2022: en el municipio de Colombia se efectúa acompañamiento a la actividad de diplomado que adelanta la universidad Surcolombiana: “agendas de paz - inventando paces desde el sur”, la cual dicta el módulo 2 denominado: “tierras y territorio”. En marco de las acciones realizadas de la iniciativa de reconciliación: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN, resultado de la articulación entre ARN y Pastoral Social. Donde se ven beneficiados 8 PER. Fuente de Verificación: Planillas de asistencia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * Se realizó visita a la unidad productiva PRE-PP-34137. en el marco de los seguimientos los cuales están en funcionamiento. * Se visitó 1 unidad productiva correspondientes al código PRE-PP-32543 la cual al momento de la visita no están en funcionamiento. Toda vez que; la particípate se traslada por motivos de seguridad, y debe dejar la unidad productiva. * Se realizó visita a la casa de la cultura municipal de Colombia, con el objetivo de gestionar un espacio para desarrollar la actividad en marco de la iniciativa de reconciliación: Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la convivencia y la reconciliación – diplomado: : agenda de paz; inventando paces para la paz, de la universidad Surcolombiana, la cual se realizará el próximo 19 y 20 de agosto de 2022. Fuente de verificación: Formatos IR-F-112, FUID, correo electrónico, reporte registro KOBO, acta de entrega de PRE-PP.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: POBLACIÓN ASIGNADA: 48 personas en reincorporación. Hombres: 36 personas Mujeres: 18 personas Es de anotar que, del número de mujeres, existen 2 que hacen parte de la comunidad LGTBI. Discapacidad: 5 personas * Solicitud de portabilidad en salud a la hija del participante con códigos: 60-09514 * Solicitud de gestión para atención en salud, al participante con código: 60-04302 * Se da cumplimiento a la orden de servicios – operador Logístico para actividad de clausura del modelo educativo UNAD MAESTRO ITINERANTE, Tello y Colombia - Huila. Los días 21 y 22 de julio. Fuente de verificación: SIRR
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo contractual, no se realizaron acciones para esta actividad * Es de anotar que Los participantes con número de código: 60-11058, 60-12273, 50-00116, 60-04009, 60-05996, 60-06258, 60-03575, 60-01129, 60-07553, 60-04320, 60-08214, 60-04305, 60-03465, 60-03361, 60-10182 han participado en jornadas de difusión TOAR, adelantadas por la JEP en conjunto con GT Huila de la ARN. En los municipios de Colombia y Neiva, efectuada en sesiones anteriores. * Se efectúo convocatoria al participante con número de código 60-06191, a la jornada pedagogica del sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantias de no repetición, que se desarrolló convocado por alcaldía de Neiva, el pasado 15/07/2022 Fuente de verificación: correo electrónico
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: No se registraron RNR en periodo, toda vez que se cuenta con la aplicación en un 100% Durante el periodo contractual se efectuaron: 2 Caracterizaciones. Todos los participantes se encuentran con el documento de la cédula debidamente cargados Durante el periodo, se efectúo el correspondiente seguimiento a las formaciones para el trabajo de los participantes que se encuentran matriculados en los cursos: • EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO: • EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ: Durante el periodo, se logró efectuar: 75 asistencias las cuales se registraron en SIRR y ARPA Se carga 1 seguimientos o informes de la participante con número de código: 60-09514, quien traza la ruta como joven del camino diferencial de vida. Indicar las revisiones solicitadas por el coordinador para verificar los pagos de los participantes, si se presentaron o no inconsistencias y las fechas de respuesta de los correos solicitados en esta materia. Fuente de verificación: SIRR
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * Se realizó entrega física de 2 formatos de autorización de uso de información personal IR-F-133, conforme a aplicación de instrumentos de caracterización. FUID de fecha 26 de julio del 2022. * Se realizó la entrega de 2 formatos de seguimientos de proyecto individual, código IR-F-135, de los proyectos PRE-PP-32543 y PRE-PP-34137 los cuales se relacionaron a través de FUID. 26/07/2022 Fuente de verificación: correo electrónico
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * Reunión Orientación Productiva - Aplicación instrumento de seguimiento a PP * Módulo ISPPI SIRR - Instrumento de seguimiento para proyectos productivos individuales * Seguimiento: Entrega Planillas Atención y Legalización Desplazamientos REINCORPORACION * Participación en el comité de facilitadores el 26-07-2022 * Participación en el comité general el 27-07-2022

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * Lectura y analisis del MEM22-009015/ - Lineamientos para orientar a los familiares de las personas en Proceso de Reincorporación que fallezcan, respecto a los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC. lo cual sirve como fundamento a la hora de socializar el ejercicio en caso de fallecimiento de una PER. * Lectura y analisis del MEM22-008681 - Preparación proceso auditoría Contraloría General de la República. el cual sirvió para el conocimiento y la aplicación en la actividades diarias de la labor como profesioanl de la ARN Fuente de verificación: Correo Electrónico
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 565 – 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 27 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"